



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 367 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAY 2018

VISTO:

El Memorándum N° 1276-2018-UNTRM-R, de fecha 04 de mayo del 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutorio designando al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de mayo del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, el Estatuto Institucional, en su artículo 178, inciso e) establece que son atribuciones y funciones del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 450-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de junio del 2017, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal - CAP - Provisional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 101-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de enero de 2018, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal PAP de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año 2018;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutorio designando al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de mayo del 2018;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 367 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de mayo del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAK ESPINOZA GANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
Crtm/